

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA URBAHOUSE S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Machala, Abril 01 de 2016

A los Accionistas de
INMOBILIARIA URBAHOUSE S.A.

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de INMOBILIARIA URBAHOUSE S.A. he
acatado lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos
mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No.
92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente
al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio
económico del año 2015.

1. En mi Opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas
legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de
ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de
Accionistas.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas
por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y
otros procedimientos de auditoría que considere necesario de acuerdo a las
circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las
obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la
administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y
procedimientos necesarios para las distintas áreas.

4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y
Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad
con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. En este periodo no se realizan Provisión de JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACIÓN por
DESAMUJO por cuanto no se cuenta no una nómina de trabajadores.

6. Los Saldos de la Cuenta Resultados Acumulados Adopción NIIF por primera vez se
presentan con signos positivos, se recomienda regularizar este valor para que el Balance
nos muestre sus saldos reales.

7. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera
de INMOBILIARIA URBAHOUSE S.A. al 31 de Diciembre de 2015 los resultados de sus
operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha
de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones
de Superintendencia de Compañías de Ecuador.

LCD. ENA N. CARPIO RAMIREZ
COMISARIO

RNC No. 29768